Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1 % de participación de los padres y la familia, y los derechos de los padres involucrados. (Sec. 1116(c) (1))

Invitaremos a todos los padres a participar en la presentación de información sobre el Título I de la escuela en la escuela primaria Susan Moore. El evento se anunciará a través de medios digitales, volantes enviados a casa con los estudiantes y el servicio de mensajería telefónica de la escuela. Se aceptarán preguntas de todos los participantes de la reunión.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexible de reuniones de padres. ofrecidos, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres.

La presentación de información del Título I se llevará a cabo a las 6 p. m. en el gimnasio de la escuela secundaria Susan Moore para incluir a la mayor cantidad posible de padres después de su jornada laboral.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela que establece cómo todos los padres de los estudiantes del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

Después de la presentación de información sobre el Título I, la escuela primaria Susan Moore lleva a cabo una reunión independiente de la Organización de padres y maestros (PTO) para incluir a la mayor cantidad posible de padres en la planificación, las decisiones sobre eventos y los objetivos de la escuela. Como mínimo, una vez al semestre, se invita a los padres a participar en los eventos y la planificación de la escuela.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2)(3)).

Los fondos se están utilizando para el envío de listas de clases a los padres de una sola vez. Se compran carpetas de doble cara para fomentar la comunicación bidireccional entre padres y maestros. Los paquetes de jardín de infantes se entregarán después de la evaluación de primavera para apoyar la participación de los padres.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))



Se invita a los padres a los eventos de padres y maestros antes del inicio del año escolar y durante el mismo para analizar las necesidades y los objetivos de todos los estudiantes. Se proporcionan traductores para los padres que no hablan inglés. Todas las llamadas telefónicas se realizan en inglés y español. Se envían a todos los padres informes de progreso escolar, boletines de calificaciones y datos de evaluaciones estatales.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla el Pacto entre la escuela y los padres en forma conjunta con los padres del Título I; cómo se utiliza, se revisa y se actualiza). (Sección 1116(d))

Todos los padres de alumnos firman un acuerdo escolar. Las opiniones de los padres se evalúan periódicamente y los profesores y el equipo del CIP realizan los cambios que consideren necesarios.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres envíen comentarios de insatisfacción. con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

En mayo de cada año, la Escuela Primaria Susan Moore convoca a su Comité de Mejora Continua para revisar, evaluar y modificar su Plan de Mejora Continua. Hay un padre en el Comité que representa a todos los padres de la escuela. Una vez que el plan se finaliza y se aprueba, si un padre considera que el plan no es satisfactorio, tiene derecho a presentar sus inquietudes por escrito a la escuela, y la escuela presentará sus inquietudes a la oficina central al mismo tiempo que se presenta el Plan de Mejora Continua.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres. La escuela primaria Susan Moore logrará esto a través de su reunión anual obligatoria de padres del Título I que se lleva a cabo al comienzo del año escolar, así como con reuniones adicionales de padres del Título I que se llevan a cabo durante el otoño del año. Los padres recibirán una descripción general de los estándares de contenido académico del estado, el rendimiento académico y la información sobre los logros de los estudiantes.



estándares y evaluaciones. Además, se dará una explicación sobre el Título I, qué servicios se ofrecerán y cómo los padres tienen derecho a participar en la educación de sus hijos. Los padres aprenderán sobre su papel para ayudar a sus hijos a tener éxito y las mejores formas de trabajar en colaboración con los maestros de sus hijos.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: Educará a los maestros, al personal de la oficina y a otro personal de la escuela, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela. El Comité CIP de la Escuela Primaria Susan Moore trabaja diligentemente para garantizar que todos los materiales y la capacitación para padres estén estrechamente alineados con los objetivos identificados de nuestra escuela.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá, en la medida que sea posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.



Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: En la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos. La escuela primaria Susan Moore trabajará con sus maestros a través de capacitaciones, reuniones de profesores y reuniones de nivel de grado para que comprendan la importancia de la participación de los padres y que los padres son nuestros socios. Este año, nuestro comité CIP hizo especial hincapié en la necesidad de garantizar una conexión más estrecha entre los objetivos identificados de nuestra escuela y nuestras actividades de participación de los padres.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.

(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: Deberá garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La escuela primaria Susan Moore coordina su programa de participación de los padres para todos los padres del Título I. Los padres de estudiantes de inglés participan activamente en nuestras actividades de crianza. Contamos con un enlace migrante bilingüe.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:



Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

A lo largo del año escolar, el director y los maestros suelen enviar boletines informativos y otras comunicaciones escritas a las familias para comunicar información específica en inglés y español. Los maestros programan conferencias con los padres cuando les resulte conveniente a los padres para llegar a un acuerdo mutuo entre padres y maestros sobre las formas de ayudar a los niños a ser estudiantes más exitosos. Con la ayuda del maestro de EL y la encuesta sobre el idioma que se enseña en el hogar de cada estudiante, se informa a los maestros sobre qué estudiantes necesitan correspondencia en un idioma distinto del inglés y, cuando corresponde, se les proporciona.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y
Miembros de la familia (incluidos los padres y familiares con un dominio limitado del inglés, los padres y
familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes), lo que incluye proporcionar
la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida
de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase ESSA Sec. 1117(f))

El personal de la Junta de Educación del Condado de Blount cuenta con traductores para garantizar que todos los padres puedan comprender la información que se presenta. Todas las escuelas e instalaciones son accesibles para personas discapacitadas, incluida la escuela primaria Susan Moore.

Los informes y la información, incluidas las notas sobre el progreso de los estudiantes y los boletines de calificaciones, están disponibles en español u otros idiomas (según sea necesario). Se realizan adaptaciones especiales continuamente para comunicarse con los padres por teléfono y visitas domiciliarias según sea necesario. En el Centro de Desarrollo Profesional del Condado de Blount hay un enlace para migrantes que cuenta con una línea telefónica directa y ofrece una amplia variedad de apoyos que también incluyen lo siguiente:

- Traducción y apoyo en todos los eventos, incluidas las reuniones del IEP y las funciones escolares.
- -Traducción de todos los materiales escritos, incluidos pactos entre padres, manuales para estudiantes, boletines, conexiones entre el hogar y la escuela, notas de progreso, boletines de calificaciones, etc.
- Visitas domiciliarias para fomentar la asistencia a la escuela y responder a necesidades que pueden no expresarse en la escuela local (necesidades de tutoría, ropa, higiene, alimentación, atención médica, vacunas, atención dental, visión, ayuda financiera, útiles escolares, etc.)
- Apoyo y matriculación en preescolar a través de programas Headstart (varias ubicaciones)
- Difusión e identificación de familias migrantes (carteles, volantes, notificaciones escolares, línea telefónica directa dedicada, stands en eventos locales para informar a los padres de estudiantes EL y migrantes sobre los servicios de apoyo, etc.)
- -Actividades de alfabetización familiar

